

INFORME PARA AUTOEVALUACIÓN ACREDITA

MASTER UNIVERSITARIO EN MARKETING
DIGITAL



30/10/2015

Año Académico 2014-2015

I NDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
I.0. Notas previas.....	2
I.1.- Datos identificativos del título	2
I.2.- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe.	2
I.3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido	3
I.4.- Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación	5
I.5.- Valoración de las principales dificultades.....	5
I.6.- Medidas correctoras que se adoptaron.....	5
I.7.- Previsión de acciones de mejora.....	5
2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES	7
II.1.Dimensión: Gestión del título	7
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	7
Criterio 2: Información y Transparencia.....	11
Criterio 3: Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).....	14
II. 2. Dimensión: Recursos	17
Criterio 4: Personal académico	17
Criterio 5: Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.....	20
II.3. Dimensión: Resultados.....	26
Criterio 6: Resultados de aprendizaje	26
Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento	28
3. ANEXO: EVIDENCIAS E INDICADORES.....	31

1. INTRODUCCIÓN

1.0. NOTAS PREVIAS

El presente informe de autoevaluación del Máster Universitario de Marketing Digital ha sido elaborado para su presentación en el programa ACREDITA, siguiendo los protocolos publicados por ANECA y UNIBASQ. El listado de evidencias e indicadores se basa en lo establecido por el protocolo de ANECA, y comprende los tres últimos cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

Se ha estructurado en tres apartados: **Introducción** (apartado I), **Cumplimiento de los criterios y directrices** (apartado II), y un **Anexo**.

En cada una de las dimensiones del apartado II se realiza una valoración descriptiva y otra semicuantitativa. En las valoraciones descriptivas se indica, mediante un código asignado a cada uno de ellos, las evidencias o indicadores en que se fundamenta el análisis realizado para la autoevaluación

Además, el Anexo recoge, siete tablas en las que se presentan la relación de evidencias e indicadores solicitados por las Agencias de Calidad. Las tablas 5,6 y 7 presentan listados de evidencias, referenciadas en el texto, que pueden ser consultadas y que se adjuntan en este documento.

1.1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación	Master Universitario en Marketing Digital
Nº créditos	60
Universidad	Mondragon Unibertsitatea
Centro donde se imparte	Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea
Modalidad en la que se imparte el título, y en su caso, las menciones/especialidades	Presencial

1.2.- PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME.

Se han constituido dos equipos de trabajo para la elaboración y aprobación de este informe:

1. *Equipo de aprobación del proceso y del informe de autoevaluación.* Formado por: el Coordinador Académico, los Coordinadores del título, Técnico de Calidad y el Secretario Académico.
2. *Equipo de recopilación de evidencias e indicadores y de redacción del informe de autoevaluación.* En este equipo han participado el Coordinador Académico, la

Coordinadora del título, el Secretario Académico, 1 asistente y Coordinadora de gestión de personas.

Las fases seguidas para la elaboración del informe han sido:

Paso 1.- Designación de los equipos y definición del proceso

Paso 2.- Lectura comentada del protocolo de ACREDITA (guías ANECA y UNIBASQ).

Paso 3.- Identificación de las evidencias e indicadores requeridos

Paso 4.- Elaboración del primer borrador del informe de autoevaluación y contraste con el equipo de aprobación.

Paso 5.- Correcciones y aprobación del informe final.

El equipo de recopilación y redacción del informe de autoevaluación preliminar ha mantenido 4 reuniones en las que se han revisado por un lado, la situación de las evidencias e indicadores de cada apartado y, por otro lado, se ha elaborado la valoración semicuantitativa y descriptiva de cada una de los criterios solicitados.

I.3.- VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

El Máster universitario en Marketing de Digital de Mondragon Unibertsitatea obtuvo la evaluación favorable de ANECA en comunicación del 28 de mayo de 2012. Por tanto, el título aquí presentado cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010. Su implantación se inicia en el curso académico 2012/2013. La información publicada en la página web del título hace referencia a esta memoria.

El proyecto establecido en la memoria de verificación se ha cumplido satisfactoriamente, tal y como se ha ido registrando en los distintos informes de seguimiento. El título ha presentado 2 informes de seguimiento ante la agencia de evaluación.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) se pone en marcha en el curso 2013/2014 y será evaluado por UNIBASQ en diciembre de 2015. El SIGC recoge la política de calidad de la Facultad de Empresariales, y se establecen los procesos y procedimientos así como el panel de mando de garantía de calidad.

Se recoge a continuación una valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación del título.

ASPECTO DEL PROYECTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (SÍ, NO, PARCIALMENTE)	OBSERVACIONES
Relevancia del perfil de egreso	Si	Los colectivos clave valoran positivamente el perfil de egreso conseguido
Competencias del título	Si	Se verifica que el alumnado ha alcanzado el perfil competencial que conlleva el título.
Información pública y accesible para los futuros estudiantes	Si	La página web del título ofrece toda la información relevante y actualizada para la toma de decisiones del alumnado
Información facilitada a los alumnos matriculados	Si	El alumnado tiene acceso permanente a la información académica y administrativa necesaria para el correcto desarrollo del máster (guía general del máster, ficha docente de las materias, normativas etc...).
Acceso y admisión de estudiantes	Si	Se han aplicado los criterios de admisión establecidos en la memoria
Transferencia y reconocimiento de créditos	Si	Se ha aplicado los procedimientos de reconocimiento de créditos establecidos en la memoria
Desarrollo del plan de estudios	Si	El plan de estudios se ha desarrollado según lo establecido y previsto en la memoria del título
Dotación de PDI	Parcialmente	El personal docente demuestra una experiencia docente que avala la capacidad pedagógica del profesorado para la impartición del título. La dotación de PDI del título sigue una tendencia favorable.
Dotación de PAS	Si	La dotación del PAS es adecuada
Dotación de recursos materiales e infraestructuras técnicas	Si	Los recursos materiales e infraestructuras técnicas posibilitan la adecuada implantación del título
Resultados académicos del título	Si	La tasa de graduación y tasa de rendimiento del título ha superado los valores previstos en la memoria
Resultados de satisfacción del título	Si	Los resultados de satisfacción son muy buenos
Implantación del SGIC	Si	El SIG se implanta en el 2013/2014 realizándose una revisión, adecuación e implementación de procesos, indicadores y evidencias.

I.4.- MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA LOGRADO CUMPLIR TODO LO INCLUIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los motivos por los que no se ha podido cumplir con lo establecido en la memoria son:

En lo referente al personal académico a jornada completa, la titulación cuenta con el número de profesores socios Doctores que se indican en la memoria de verificación. No obstante, debido a que se ha recurrido al uso de colaboradores profesionales, especializados y con experiencia docente e investigadora, el número de profesores totales que participan es mayor, lo que reduce el peso relativo de los socios doctores en la totalidad del profesorado. La causa fundamental ha sido la búsqueda de un perfil de mayor experiencia práctica y que este perfil no cuenta con la titulación de doctor, así como la no contratación de 3 personas esperadas.

I.5.- VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES

Se han detectado dificultades para encontrar prácticas especializadas en el ámbito del Marketing Digital en la primera edición, curso 12-13, adecuadas al perfil del máster y sus requisitos temporales.

Otra dificultad que se ha detectado es la secuenciación de materias. Aspectos que se han ido mejorando a lo largo de las diferentes ediciones, al tratarse de materias interconectadas.

La demora de la implantación del SGIC hasta el curso 13/14 ha supuesto la falta de sistematización de algunos indicadores de la edición 12/13.

I.6.- MEDIDAS CORRECTORAS QUE SE ADOPTARON

Las medidas correctoras que se adoptaron han sido:

Incorporación de más personal de apoyo al área de Relación Universidad empresa que se encarga de la búsqueda de prácticas y proyectos. Se estima que actualmente el personal de apoyo destinado a estas tareas es suficiente para cubrir todos los compromisos adquiridos.

La secuenciación de materias es un ámbito que se ha ido mejorando a lo largo de las diferentes ediciones, fruto de incorporar la información tanto del alumnado como del profesado.

La implantación efectiva del SGIC, en el curso 13/14, ha supuesto una mejora sustancial en la sistematización de los procesos.

I.7.- PREVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Las acciones de mejora surgidas en el proceso de elaboración de este informe de autoevaluación son las referidas a continuación. A falta de ser contrastadas con los evaluadores externos, se proponen como posibles acciones de mejora, sin perjuicio de otras que pudieran surgir posteriormente:

-
- ✓ Gestionar la incorporación de nuevos docentes colaboradores o contratados Doctores. El área cuenta con doctorandos que se prevé que se incorporen como Doctores.
 - ✓ Impulsar el Plan de Doctorado.
 - ✓ Mejorar el plan de formación de la Facultad incorporando mayores dedicaciones a formación específica e investigación.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

II.1.DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o en sus posteriores modificaciones.

El Máster universitario en Marketing Digital de Mondragon Unibertsitatea obtuvo la evaluación favorable de ANECA en comunicación del 28 de mayo de 2012 (ver EOP01). Por tanto, el título aquí presentado cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

La implantación del título se inicia en el curso académico 2012-13, comenzando el periodo lectivo en octubre de 2012. El curso se desarrolla con un número de alumnos y alumnas inferior al número de plazas ofertadas, pero que permite un buen despliegue de las actividades formativas (ver tabla 4- Evolución de indicadores y datos globales del título-T4_01).

El plan de estudios, las materias se han implantado según la memoria verificada (ver EOP02). Las actividades formativas (recogidas en el apartado de evaluación de la ficha de cada materia) evidencia la consecución de las competencias (EOP03)

Las materias se cursan de manera consecutiva- produciéndose solapamientos entre algunas de ellas con el fin de desarrollar contenidos complementarios que ayuden a la consecución de una visión integral, permitiendo adquirir las competencias perseguidas. Así, se inicia el curso con la impartición de las materias competencias directivas, digitales y de emprendizaje.

La carga de trabajo está repartida adecuadamente a lo largo del curso académico, con un período lectivo hasta abril aproximadamente seguido del período de prácticas y trabajo fin de Máster. El número total de créditos se corresponde con el número de créditos indicados en la memoria verificada, 60 ECTS.

La secuenciación de estas materias se ha mostrado adecuada y permite la adquisición de las competencias previstas para el título. Entre las mejoras introducidas se han tenido en cuenta las interacciones entre varias materias. Tras las aportaciones realizadas por los profesores en las reuniones de coordinación entre las materias la secuenciación temporal de estas materias tiene en cuenta la prelación de contenidos. (ver E02A). Todo ello facilita la adquisición de competencias por parte del estudiante.

El máster conlleva el despliegue de medios previstos tanto de aulas como de recursos informáticos, utilizándose distintas salas en función de las necesidades formativas del programa académico. Así mismo, los materiales y herramientas de la plataforma de aprendizaje-Mudle- (ver E13) permiten adquirir las competencias previstas

En el curso 14-15 la tasa de rendimiento es del 94,71%; y la tasa de abandono del 6,67%. Ambos indicadores están por encima de los resultados previstos para esta titulación (ver indicadores T4_08 , T4_05)

La valoración media sobre la organización del plan de estudios realizada por los egresados (7 y 6,1 curso 12-13 y 13-14 respectivamente) y por el profesorado (8,3 y 8,58 para los cursos 2013-14 y 2014-15) muestra una evolución dispar entre colectivos si bien los años considerados son diferentes (ver T7_01 y T7_02). No obstante, el estudiante está satisfecho con el título 8,53/10; la valoración ha mejorado desde el año de inicio de la titulación (T4_09). Estos indicadores son valorados positivamente.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	x			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.1	EOP01, T4_01, EOP02, EOP03, E02A, T4_08 , T4_05, T7_01 y T7_02, T4_09, E13

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El título cuenta con procedimientos de consulta tanto internos como externos para valorar y evaluar la adecuación del perfil de egreso real de los egresados (ver E01).

La encuesta realizada a los egresados del título (ver EOP04) nos ha permitido conocer la situación actual y el impacto de la formación en su trayectoria profesional. Las personas egresadas valoran en 4,75/5 y 3,2/5 la contribución del máster en su desarrollo profesional (ver T7_03). Así mismo, en un rango de 1 a 10 el profesorado (ver EOP05) está de acuerdo con que el perfil de egreso del máster es coherente con los objetivos de la titulación, con una valoración de 8,7 (ver T7_04). Finalmente, los resultados obtenidos en la encuesta externa a empleadores muestran un elevado grado de acuerdo (7,89) con la necesidad de aplicar las competencias trabajadas en el máster (ver T7_05) y recomendarían la contratación de un egresado del máster en un 90% de los casos (ver T7_06).

Los empleadores, egresados y el profesorado del Máster Universitario de Marketing Digital consideran que las competencias que se trabajan en el Máster son adecuadas y ayudan a los egresados a su desarrollo profesional. Por ese motivo se considera que el perfil de la titulación es adecuado.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
1.2.	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	x			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.2	E01, EOP04,EOP05, T7_03,T7_04, T7_05, T7_06

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación docente se articula mediante el equipo de Coordinación del Máster, que está formado por el Coordinador Académico de la Facultad, el Coordinador del título y los profesores de las materias. Este equipo se reúne tres veces al año (antes, durante y después del curso) y su principal objetivo es velar para que la docencia se ejecute de forma coordinada, garantizando una carga de trabajo adecuada para el estudiante (ver E02A).

Es especialmente relevante la reunión de comienzo de curso donde se establecen el calendario, secuenciación de contenidos y la planificación de actividades formativas evaluables. Así mismo, en este equipo se comparte información sobre el nivel de satisfacción del alumnado en las materias (ver EOP06) con fin de identificar vacíos y/o duplicidades en aras a implantar posibles áreas de mejora. Finalmente, el propio profesorado evalúa el nivel coordinación existente entre las materias, valorando en el 2013-14 y 2014-15 en un 7, 7,76 respectivamente (ver T7_07). En este sentido, todas las ediciones incorporan aspectos de mejora relativos a la coordinación entre materias, y al desarrollo de contenidos y actividades de cada materia.

La valoración de los egresados sobre la coordinación de las materias ha pasado de 7,25 a 6,33, obteniendo una valoración media de 6,76 (T7_08). Estos datos invitan a una reflexión sobre si las mejoras introducidas son percibidas por el egresado, si bien contar con datos de más años nos proporcionaría evidencias más certeras sobre si se está trabajando en la línea adecuada.

Respecto a la dedicación real del alumnado a cada una de las materias no se han evidenciado problemas de exceso de carga de trabajo durante el transcurso de las distintas ediciones.

Con todo ello se considera, que el título cuenta con una correcta coordinación y planificación de las materias, lo que conlleva la satisfacción de los grupos de interés con el título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
1.3.	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.3	E02A, EOP06, T7_07, T7_08

1.4. Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Es competencia del equipo de coordinación del máster la admisión de los candidatos a ingresar en el máster. El perfil de acceso y los criterios de admisión se publican en la página web del título, y se ajustan a lo recogido en la memoria del máster. Tras la ejecución del procedimiento de acceso y admisión descrito en la memoria se obtiene el listado de admitidos (ver E03).

Se ha podido comprobar que los candidatos admitidos cumplen con el perfil de acceso preferente, ya que prácticamente la totalidad son egresados de las titulaciones indicadas en la memoria verificada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado en ninguna de las ediciones el número de plazas ofertadas. El alumnado de nueva matrícula ha seguido una tendencia creciente (ver T4_01), que se ve compensada con el incremento de plazas ofertadas (ver EOP07) de acuerdo con los máximos presentados en la memoria del título.

Por lo señalado anteriormente, se estima que los candidatos cuentan con toda la información sobre el acceso y admisión, que la aplicación de los criterios establecidos garantiza la admisión de candidatos con el perfil adecuado y que se respeta el número de plazas ofertadas.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
1.4.	Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	x			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.4	E03; EOP07 y T4_01

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La comisión de Reconocimiento de créditos es la encargada de aplicar la normativa académica de transferencia y reconocimiento de créditos (ver EOP08).

La titulación ha aplicado de manera adecuada el sistema de reconocimiento de créditos. (ver E04, EOP08)

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
1.5.	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.	x			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.5	EOP08, E04

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

En los informes de seguimiento correspondientes al 2012-13 y 2013-14, se destaca que la información es suministrada en diferentes formatos (ver EOP07).

La página web (ver EOP09) recoge información actualizada sobre diversos aspectos de la titulación (vías de acceso, perfil de egreso, estructura del plan de estudios, competencias a adquirir por el estudiante, proceso de seguimiento y acreditación etc....).

Entendiendo que el fin último que persigue la información publicada en la página web es transmitir fiabilidad y seguridad sobre la oficialidad y garantía de que se cumplen con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente, se destaca la valoración positiva realizada por los egresados en relación a la información publicada en la web (T7_09).

Por todo ello, se considera que la información publicada es relevante, adecuada y está actualizada. No obstante, queda pendiente incorporar y publicar en la web del título información referente a los resultados del programa formativo.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
2.1.	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.1	EOP09, T7_09, EOP07

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

Además de la página web, los futuros estudiantes disponen de una web específica Másteres Universitarios en la que pueden acceder a información sobre fechas de jornadas, ferias, formular las preguntas que consideren oportunas, respondiéndose a toda ellas vía web (ver EOP09). También es posible concertar entrevistas personales, telefónicas con el responsable de la titulación.

De igual manera, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la persona de contacto de la titulación. Se recoge una media de 40 solicitudes de información cada curso a través de la web o vía correo electrónico (ver EOP10). A todas ellas se les responde de forma individualizada, inicialmente aportando información vía correo electrónico por parte del personal de apoyo, invitándoles a reuniones individualizadas con la responsable de la titulación. El personal de apoyo realiza un seguimiento personalizado de dichos alumnos/as potenciales.

La información dirigida a los potenciales estudiantes también se canaliza mediante catálogos, jornadas de puertas abiertas, ferias de formación, anuncios prensa y radio.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
2.2.	La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.2	EOP09, EOP10,

2.3. Los y las estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La implantación del plan de estudios conlleva un diseño previo de los contenidos, planificación de actividades de evaluación y su calendarización. Como resultado, a comienzo de curso se facilita al alumnado una guía académica (ver EOP03) que contiene el despliegue de materias a estudiar y las competencias que se adquirirán en las mismas. Cada materia se presenta en una ficha en la que se expone las competencias, temario y actividades, así como una tabla en la que se relacionan las competencias con las actividades evaluativas. Dicha tabla establece el peso relativo de cada una de las actividades y las competencias que desarrollan. Además cada módulo cuenta con un curso en la plataforma Moodle en el que se recoge todas las materias en diferentes pestañas, y donde se publican la ficha de cada materia.

A través de esta plataforma los estudiantes tienen acceso continuo a la información sobre el plan de estudios, las competencias a adquirir, el sistema de evaluación y a la normativa académica (EOP11). Esta plataforma también se utiliza como herramienta de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado.

Para el módulo Proyecto Fin de Máster (PFM), también se cuenta con un espacio específico en la plataforma Moodle, donde se recoge información detallada sobre la elaboración, entrega y presentación de los PFM (ver EOP12), además de los documentos y formularios estándar que se deben entregarse junto con la memoria.

La evaluación de las materias es continua. Para ello, el alumnado tiene acceso a la evolución de sus calificaciones por competencias a través del sistema de secretaría virtual (EOP9).

Con todo ello, los y las estudiantes tienen acceso en el momento que lo necesiten a toda la información relevante sobre el plan de estudios, contenidos y actividades formativas de las materias, así como al sistema de evaluación por competencias.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
2.3.	Los y las estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.3	EOP03, EOP11, EOP12, EOP09

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje

En septiembre de 2011 se aprueba el SGIC de la Facultad de Empresariales de Mondragón Unibertsitatea. En el SGIC se establece la política de calidad de la Facultad de Empresariales y recoge el mapa de procesos y el panel de mando de indicadores del sistema (ver E05).

A pesar de que se han utilizado indicadores de calidad previamente, la implantación del SGIC en la Facultad ha sido efectiva a partir del curso 2013-14, realizándose una revisión, adecuación e implementación de procesos, indicadores y evidencias. Esto supone la revisión y ejecución de los procesos P3_Elaboración y Revisión del Plan de Estudios y P4_Enseñanza y Aprendizaje (ver EO2B).

Anualmente, el Comité de Coordinación de Másteres Universitarios anualmente realiza un seguimiento de los indicadores clave de resultados (tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia), de las mejoras introducidas y diseña líneas de actuación futuras (EOP13).

Siguiendo el proceso de revisión y mejora de la actividad docente, al finalizar cada asignatura, los y las estudiantes realizan una valoración de diferentes aspectos relacionados con el conocimiento de la materia, la claridad en las explicaciones, la metodología empleada, el *feed-back* realizado y una evaluación general de la materia (ver EOP06).

Al finalizar el curso, y coincidiendo con la entrega del trabajo fin de máster (TFM) se realiza una encuesta que recoge información para la valoración global del curso y el proyecto fin de máster (ver EOP14)

Otra fuente de información ha sido la encuesta cumplimentada por las personas egresadas del Máster (ver EOP04). Además, el propio profesorado realiza una encuesta sobre su nivel de satisfacción respecto a su participación en el título (ver EOP05).

En el caso del PAS la recogida de información se realiza de manera indirecta y no sistematizada.

Junto a las encuestas y el análisis de indicadores clave, se deben utilizar otras fuentes de mejora externas como son los comentarios de mejora de informes de seguimiento del título. Hasta el momento no se han recibido ningún informe de evaluación del seguimiento del título.

Los resultados obtenidos en los diferentes indicadores se toman en consideración a la hora de plantear acciones de mejora en el título en el seno del Equipo de Coordinación del título (ver EO2A).

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
3.1.	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.1	E05, EOP13, EOP14, EOP06, EOP04, EOP05, E02A

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

En el proceso-P4. Enseñanza-Aprendizaje, se realiza una recogida de indicadores y evidencias para obtener la información necesaria en la mejora del proceso y la propia titulación (ver E05).

En estos momentos nos encontramos en el proceso de implementación de la herramienta KUDE que facilitará la gestión del sistema de calidad. Esta herramienta va a permitir mejorar el proceso de recogida de información, y en consecuencia mejorar el análisis de la situación del título y la correspondiente toma de decisiones, dado que el colectivo de PDI y PAS tendrá acceso a todos los indicadores y evidencias.

En el SGIC, en el proceso de P3 y P4, se recogen los indicadores clave que son fundamentales para la gestión y mejora de la titulación. Se ha identificado una diferencia

entre los indicadores requeridos por el programa ACREDITA y los que están planificados en nuestro SGIC. Sin embargo, actualmente se trabaja con ambos grupos de indicadores de manera paralela para una óptima visión de la titulación.

Como resultado de la aplicación de los procesos anteriores se ejecuta el proceso P4.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
3.2.	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.2	E05

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

El SGIC de la Facultad de Empresariales tiene definidos los procesos y procedimientos necesarios para recoger información para la gestión del título; en concreto en lo relativo al análisis de la satisfacción del alumnado, la satisfacción del profesorado, los resultados académicos y su evolución, la satisfacción del alumnado egresado y empleadores. Así es posible identificar las fortalezas del título y tomar las decisiones para superar las debilidades detectadas; todo ello con el objetivo de contribuir a la mejora del mismo (ver E05).

En las reuniones del Comité de Coordinación de los Másteres Universitarios se hace el seguimiento anual del título y se valoran las mejoras y modificaciones formuladas e implementadas por el Equipo de Coordinación del título (ver EOP13).

Para ello, ambos órganos de coordinación analizan al finalizar el curso: a) los indicadores clave del título (ver EOP07), b) los resultados de la encuesta de valoración global del alumnado (ver EOP14), las encuestas de satisfacción del alumnado por materias (ver EOP06) y las encuestas de satisfacción del profesorado (ver EOP05), c) la información relativa a la valoración del alumnado del PFM (ver EOP14), d) la encuesta a egresados (ver EOP04).

Esta información tiene su reflejo en el proceso P4_ Enseñanza Aprendizaje (ver EO2B).

Con todo ello, evidencia que el título dispone de procedimientos que garantizan la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
--	-----------------------------	---	---	---	---

3.3.	El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje	x			
------	--	---	--	--	--

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.3	E05, EOP13, EOP7,EOP14,EOP06,EOP05,EOP04, E02B

II. 2. DIMENSIÓN: RECURSOS

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

Los estudios en la Facultad de Empresariales de MONDRAGON UNIBERTSITATEA se caracterizan por la practicidad y la cooperación. Por ese motivo coordinamos el esfuerzo conjunto de profesores profesionales y profesionales profesores de otras instituciones (universidades, consultoras, empresas, cooperativas, etc.) empleando casos reales y metodologías activas en las sesiones formativas. Debido a esto un 50% del profesorado docente proviene del ámbito profesional asegurando la transferencia de conocimiento.

El personal que imparte docencia en el título cuenta con una amplia experiencia docente en las áreas de conocimiento de las diversas materias impartidas en el título (ver E08, EOP15). El 42,5% de los créditos son impartidos por doctores.

El 58% del personal docente interno reúne el nivel de cualificación requerido para la docencia de este título. Dato que se mantiene sin grandes cambios en todas las ediciones. Además, el 20% del profesorado interno está en fase de finalización de la tesis. En lo referente al personal externo, su experiencia docente y profesional avalan las distintas colaboraciones. Sin embargo, es necesaria una mejora en la gestión de los colaboradores en aras a conseguir que al menos el 50% de ellos sean doctores. (ver E08 y Tabla 3)

En referencia al personal académico que tutoriza las prácticas y trabajos fin de máster más del 80% lo tutorizan profesorado que imparte docencia en el propio título. La asignación de personas que tutorizarán estos trabajos fin de Máster y Prácticas se realiza una vez que la empresa define y diseña el proyecto, por lo que se elige una persona experta o cercana al ámbito de trabajo. De esta manera, se asegura la suficiente experiencia profesional en dicho ámbito y el buen proceso de la tutorización.

En el área de conocimiento estrategias avanzadas, existen varias líneas de investigación, la línea “Empresa Abierta” es la que se asocia a éste máster que cuenta con varios doctorandos. Además, la gran mayoría de los profesores docentes (también los colaboradores) participa en actividades de investigación (ver curriculums en la tabla 1). Este hecho repercute de manera positiva en la actualización de contenidos de las materias y se adecua al nivel especializado que exige el máster.

El profesorado docente ha adquirido formación pedagógica sobre formación online y en sus herramientas digitales (ver E09). Además, en las reuniones del equipo de coordinación del título y en las encuestas del profesorado se detectan nuevas necesidades de formación específica que se tendrán en cuenta para el plan de formación.

Si tenemos en cuenta las valoraciones positivas de los egresados (7,7/10) y del alumnado respecto al personal docente (4/5), entendemos que su experiencia docente e investigadora son un factor positivo y valorado en la titulación (ver T4_10; T7_10 y T7_11)

Por todo ello, se considera que el personal académico cumple parcialmente el nivel de cualificación académica requerida para la docencia de estas enseñanzas pero dispone de una adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.1.	El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.			X	

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.1.	E08, EOP15, Tabla 3, Tabla1;E09;T4_10, T4_11, T7_11

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los y las estudiantes.

La dotación de profesores del máster se mantiene estable desde su implantación, siendo socio y con dedicación a tiempo completo más del 50% de los mismos (ver Tabla3). El claustro de profesores/as tiene una dedicación adecuada (ver T7_13), que contempla tanto la impartición como la preparación de las clases. En el curso en que se implantó el título el personal docente contó con una dedicación extraordinaria para la preparación de contenidos y planificación de las materias.

Por otra parte, el reducido tamaño de los grupos y en consecuencia el ratio de estudiante por profesor (ver T4_02), posibilita una dedicación más personalizada al alumnado, lo que viene avalado por la buena valoración de los egresados (8,68 y 7,88) al número de alumnos por aula (ver T7_12), y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Las encuestas de satisfacción a egresados y estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con los docentes.

Por ello, se estima que el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.2.	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los y las estudiantes.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.2.	Tabla3, T4_02, T7_12, T7_13

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad, a través de las áreas de conocimiento, vela por la actualización permanente del profesorado interno (ver E009). En el caso de esta titulación, el esfuerzo de innovación se ha centrado en la formación técnico-pedagógica de los docentes. Sin embargo, se considera que siempre es necesaria una mayor dedicación de recursos para la actualización de los contenidos y autoformación.

El equipo docente forma parte de diferentes equipos de investigación lo que ayuda a la actualización del profesorado y la constitución de redes de conocimiento. Se considera necesario incrementar los esfuerzos dedicados a estas actividades.

No obstante, la valoración del profesorado sobre las actividades organizadas para la mejora del conocimiento es satisfactoria (ver T7_14).

En definitiva, se concluye que el profesorado cuenta con varias vías para asegurar una adecuada actualización que le permita abordar el proceso de enseñanza aprendizaje de esta titulación de manera adecuada, si bien se ve necesario reforzar estas vías.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.3.	El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.3	EO09, T7_14

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

En la memoria de verificación no se incluyen compromisos en materias de personal académico, ni existen recomendaciones de esta índole en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.4.	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado	No aplica			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.4.	na

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Master Universitario en Marketing Digital no realiza actividades con carga práctica y, por lo tanto, no cuenta con personal de apoyo que participa en la actividad docente.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
5.1.	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	No aplica			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.1.	Na

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales (aulas, salas de trabajo, aulas de informática...) utilizados para la docencia del título son nuevos y cuentan con las prestaciones necesarias (ver evidencia E12).

En septiembre de 2010 la Facultad de Empresariales inauguró unas nuevas instalaciones que cuentan con modernas prestaciones para un adecuado desarrollo de las actividades formativas del título. Asimismo no existen barreras arquitectónicas que impidan el acceso y la movilidad de las personas a los diferentes espacios.

Las instalaciones están abiertas desde las 7:30 a las 20:00 horas.

La biblioteca actualiza anualmente los fondos bibliográficos para garantizar que los y las estudiantes dispongan de la bibliografía básica de las materias del título. Además, el alumnado tiene acceso a las bibliotecas de todas las facultades de Mondragon Unibertsitatea y acceso a una amplia variedad de recursos digitales.

El grado de satisfacción del alumnado respecto de las instalaciones y los recursos materiales se mide en las encuestas de valoración global al final del Máster, mostrando una evaluación y evolución positiva, (ver T7_19).

Igualmente, la valoración realizada por los alumnos egresados en referencia a los distintos servicios e instalaciones universitarias es satisfactoria (Ver T7_20, T7_21 y T7_22)

Así mismo, los resultados obtenidos por la valoración del profesorado en relación a los recursos materiales (9,1) están en consonancia con el nivel de satisfacción mostrado por alumnos y egresados (ver T7_23).

En conclusión, los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, bibliotecas...) son adecuados y suficientes para las actividades presenciales realizadas.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.2.	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.2.	E12, T7_19, T7_20, T7_21, T7_22, T7_23

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El Máster Universitario en Marketing Digital se imparte en modalidad presencial.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.3.	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	No aplica			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.3.	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los y las estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Servicios de apoyo

La evidencia 14 (ver E14) muestra la estructura del personal de apoyo vinculado al título. El personal de apoyo está formado por 13 personas que dan cobertura a distintos ámbitos como Secretaría Académica, Administración, Sistemas de Información y Comunicación, CRAI, Recepción y Mantenimiento.

Un total de 9 de las 13 personas de apoyo cuenta con titulación universitaria de grado medio o superior. Un 84,62% de las personas de apoyo son socias cooperativistas, hecho que aporta estabilidad y un buen seguimiento al servicio (ver E14).

Los egresados y egresadas de la titulación han valorado de forma muy positiva (8,5; 7,62) el servicio prestado por el personal administrativo (ver T7_24).

Por todo ello, se considera que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Servicios de orientación académica, profesional y de movilidad

El título dispone de un programa de acogida dirigida al alumno de nuevo ingreso. Esta acogida se lleva a cabo el primer día del curso, la cual incluye la presentación de la Universidad, visita a las instalaciones del centro, explicación de las normativas vigentes y plataforma tecnológica (moodle).

La satisfacción de los egresados con los programas de acogida es muy positiva (Ver T7_25)

Desde la coordinación del título se realiza una orientación académica y profesional. La Coordinación está en estrecha relación con el alumnado y mantiene un continuo contacto en los casos que necesitan apoyo y orientación.

Una vez concretadas las Prácticas y el Trabajo Fin de Máster (TFM) se asigna una persona que actuará de tutor/a durante todo el período siguiendo el proceso P11 (ver E17). El objetivo de las tutorías es definir la planificación del trabajo a realizar y ayudar al alumnado a definir la metodología de su trabajo, así como facilitar la correcta adquisición de competencias. Así mismo, el tutor de las Prácticas es el responsable del seguimiento de las mismas.

En este sentido, la valoración realizada por los alumnos respecto al grado de cumplimiento de sus expectativas sobre las Practicas y el TFM es positivo, 8,33 para la última edición (Ver T7_17). El alumnado estima que los conocimientos adquiridos en el Máster han sido aplicados en las prácticas y TFM en un alto grado (Ver T7_26). Todo ello ratifica que tanto las Practicas realizadas por los alumnos como el TFM están vinculados realmente a las competencias trabajadas y adquiridas en la presente titulación.

Además, la Facultad en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo cuenta con un servicio de orientación al empleo que complementa al Servicio de bolsa de empleo de la propia Facultad.

En el ámbito de la movilidad, la titulación no pone limitaciones a la misma, si bien y teniendo en cuenta la duración del mismo (60 ECTS – 1 año académico) se plantea en estos momentos, la realización de las Practicas y del TFM en el extranjero, bien en alguna Universidad o bien en alguna empresa.

Durante el curso 2014/2015 el título ha contado con la presencia de un alumno extranjero, vinculado a programas de movilidad.

Con todo ello, se considera que los servicios de apoyo y orientación académica y profesional son adecuados.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
5.4.	Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los y las estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.4.	E14,E17, T7_25, T7_17; T7_24; T7_26

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Esta titulación plantea la obligatoriedad en la realización de Prácticas externas con el fin de adquirir las competencias definidas en dicha materia, especialmente la de integrarse en un departamento o área de la empresa encargada de llevar a cabo actividades relacionadas con las materias del Master. (Ver EOP03)

La titulación posibilita la realización de prácticas extracurriculares a aquellos alumnos que quieran autofinanciarse los estudios o adquirir experiencia en la empresa. Si bien, la mayoría de las practicas extracurriculares, corresponden a solicitudes de las empresas en las cuales se encuentran los alumnos para alargar el periodo de estancia del alumno y finalizar correctamente las tareas encomendadas. (Ver E15)

Para el seguimiento de las Prácticas, se establece un tutor en la Facultad y un tutor en la empresa, manteniendo como mínimo tres contactos durante el periodo de las mismas (previo, durante y a la finalización).

La titulación ha hecho efectivas todas las Prácticas de los alumnos, cumpliéndose los convenios establecidos. Se da el caso que en los últimos dos cursos hay una mayor demanda por parte de las empresas en este ámbito tan específico.

Todo lo expuesto anteriormente, nos lleva a valorar de forma satisfactoria el proceso de realizaron de prácticas externas, si bien sería conveniente reflexionar en torno a la duración de las mismas a tenor de los tiempos mínimos deseados por las empresas.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.5.	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título	x			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.5.	E15, EOP03

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

Ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento se han realizado recomendaciones, ni compromisos, para llevar a cabo relacionados con los recursos materiales y los servicios de apoyo. Por lo tanto, dado que la satisfacción de los usuarios de los recursos materiales y de los servicios de apoyo es muy adecuada, los responsables del título entienden que los compromisos adoptados en el proyecto del título se han hecho efectivos.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.6.	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.	No aplica			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.6.	

II.3. DIMENSIÓN: RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La ficha de cada materia describe las competencias específicas a adquirir, las actividades formativas a realizar, así como el sistema de evaluación empleado. Toda esta información se recoge en la guía del Máster, publicada en la plataforma de aprendizaje, mudle y se corresponde con lo efectivamente realizado.

La metodología de formación es activa y orientada a la participación e interacción con los estudiantes, en coherencia con los valores de la nueva economía digital. Se trata de una formación práctica basada en competencias, donde la vía para adquirir las competencias es el aprendizaje basado en la aplicación práctica de los contenidos.

El sistema de evaluación empleado es el de la evaluación continua, la evaluación se realiza a lo largo de la materia y a través de una serie de actividades formativa. Al tratarse de un sistema por competencias, el alumno conoce de forma previa el impacto de la actividad en la competencia específica. Esto supone que la retroalimentación recibida se compone de varias notas que permiten conocer el desarrollo competencial adquirido. Todo ello es visualizado en la plataforma de secretaría virtual (ver EOP09). La evaluación que hacen los egresados del sistema de evaluación es positivo (ver T7_16)

Los criterios de evaluación y superación de materias están claramente especificados en la guía del Máster (ver EOP03)

Los PFM cuentan con un sistema de evaluación específico. El sistema de evaluación es conocido por el alumno y hace referencia a las competencias a adquirir (ver EOP16, y EOP12). El Proyecto fin de máster cubre las expectativas del alumnado (ver T7_17).

Por todo ello, podemos concluir que tanto las metodología docentes como los sistema de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de las competencias previstas.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
6.1.	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
6.1.	EOP09, T7_16, EOP03, T7_17, EOP16 y EOP12

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES

Los resultados de las materias que conforman el plan de estudios del título durante el curso académico 14/15 están recogidos en la Tabla 2. La tasa de éxito obtenida es muy elevada, no obstante estos datos deben ser moderados tras el estudio de las calificaciones obtenidas por el alumnado.

La adquisición de las competencias a lo largo de las materias y el PFM (en general, aplicado en la empresa) dan respuesta al perfil de egreso contemplado en la memoria de verificación.

El sistema de evaluación está integrado en la secretaría virtual. De esta manera, el alumnado puede ver la evolución de la adquisición de las competencias a medida que se van evaluando las actividades entregadas. Todo ello, evidencia la implantación de procedimientos para la evaluación sistemática de competencias en el título.

La valoración de egresados y empleadores con las competencias adquiridas por los egresados del título se valora de forma positiva. (ver T7_03 y T7_05).

Así, el nivel de competencia alcanzado por los titulados es coherente con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel MECES del título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
6.2.	Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
6.2.	T7_03, T7_05

CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los y las estudiantes de nuevo ingreso.

En la memoria de verificación se recogían como los resultados previstos de forma cuantitativa, lo siguientes:

- ✓ Tasa de graduación : 80%
- ✓ Tasa abandono: 10%
- ✓ Tasa de eficiencia:85%
- ✓ Tasa de rendimiento:85%

La tasa de graduación alcanza el objetivo de la memoria verificada. Se estima que esto es debido a que el perfil de ingreso del alumnado procede del perfil acceso preferente lo que facilita la adquisición de las competencias.

La tasa de abandono, cumple con el objetivo de la memoria, 6,67% para el 2014-2015. Se estima que esto es indicativo del perfil de entrada, al tratarse de recién licenciados o graduados en busca del primer empleo. (ver tabla 4)

La tasa de eficiencia y rendimiento se sitúan en el objetivo previsto.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
7.1.	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los y las estudiantes de nuevo ingreso	x			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.1.	Tabla 4

7.2. La satisfacción de los y las estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El título cuenta con cuatro herramientas o mecanismos para la obtención de datos e indicadores sobre la satisfacción de los grupos de interés. Por un lado, las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes (al final de cada materia y al final del máster, ver EOP14, EOP06), a profesorado (al final de curso, EOP05) y a egresados (ver EOP04), y finalmente las encuestas a empleadores (ver EOP17). Todo ello, complementado por información cualitativa obtenida por parte del profesorado en reuniones de coordinación.

El grado de satisfacción de los y las estudiantes, del profesorado y de los egresados/as queda recogido en el panel de indicadores de la Tabla 7 – Otros Indicadores de satisfacción. A lo largo del presente informe de autoevaluación se ha hecho mención de los resultados de satisfacción obtenidos en diversas cuestiones relacionadas con el máster. Dichos resultados muestran un alto grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el Máster Universitario en Marketing Digital.

Como ámbito de mejora se identifica la conveniencia de completar el panel con otros indicadores de satisfacción. En el caso del egresado, se considera importante recoger su satisfacción respecto al Proyecto Fin de Máster.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
7.2.	La satisfacción de los y las estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.2.	EOP14, EOP06, EOP05, EOP04, EOP17, Tabla7

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La tasa de empleo de los y las egresados durante los cursos 2012-13 y 2013-14 muestra datos positivos a pesar de la crisis. Así, de media el 70,6% de ellos está trabajando actualmente., y el 66,67% considera que está trabajando en un empleo encajado a su nivel de formación. Además, el tiempo medio (meses) desde que se inicia la búsqueda activa de empleo es de 2,5. El tipo de contrato que destaca es el autónomo y temporal (ver E18).

La contribución del máster a mejora del nivel socio-laboral de media alcanza el 75% de los ocupados.

Estos valores sobre inserción laboral son considerados como muy positivos en el contexto actual.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
7.3.	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.	x			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.3.	E18

3. ANEXO: EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales

Tabla 7. Otros indicadores de satisfacción